

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS		
	Código:	SDS-CON-FT-014	

Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS.	CONTRATO No. 9145769	PERIODO DEL CONTRATO:
		Fecha de Inicio: 28/01/2026
		Fecha de Terminación: 31/12/2026
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		PLAZO DE EJECUCIÓN: trescientos treinta (333) días.
CONTRATISTA: Mayra Alejandra Gordillo Rodríguez		PRÓRROGA: No aplica.
SUPERVISOR (Nombre y cargo): MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS Del 2 al 30 de abril de 2026 Subdirectora de Acciones Colectivas Subdirector Técnico Código 68 Grado 06 SALOME VALENCIA AGUIRRE 1 de abril de 2026 Subdirectora de Acciones Colectivas (E) Subdirector Técnico Código 68 Grado 06		Fecha de Inicio (Prórroga): No Aplica Fecha de Terminación (Prórroga): No Aplica SUSPENSIÓN: No aplica.
		Fecha de Inicio (Suspensión): No Aplica Nueva Fecha de Terminación (Suspensión): No Aplica
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para apoyar el seguimiento que realiza la Secretaría Distrital de Salud a los convenios interadministrativos relacionados con la implementación de intervenciones, procedimientos, actividades colectivas e individuales de alta externalidad y la gestión de insumos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) y de los Equipos MAS bienestar.		PERIODO DEL INFORME: 01/04/2026 – 30/04/2026

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 83.014.030,00
VALOR ADICIÓN (SI APLICA):	-
VALOR INDEXACIÓN (SI APLICA):	-
VALOR CEDIDO (SI APLICA)	-
VALOR A LIBERAR (SI APLICA)	\$ 248.545,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA O CESIONARIO (SI APLICA):	\$ 15.658.335,00
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	\$ 7.456.350,00
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 59.650.800,00

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	AVANCE ACTIVIDADES (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	EVIDENCIAS O SOPORTE (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1_Realizar el seguimiento integral, retrospectivo y concurrente, de los convenios suscritos por la Secretaría Distrital de Salud para la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y los Equipo MAS Bienestar en tu	Se realizó el seguimiento retrospectivo a los equipos MAS Bienestar en tu Hogar; de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur , del periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025	Las evidencias se describen a continuación y se muestran en carpeta obligación 1: 2026_04_09_1 LC_Seg_Retro_Sur
	Se realizó seguimiento en campo retrospectivo a la acción de bienestar de los equipos MAS	2026_04_09_1 Acta de seguimiento en campo Sur 2026_04_27_1 Acta de seguimiento en campo CO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS			
	Código:	SDS-CON-FT-014	Versión:	
Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano				

hogar , según lo concertado con la supervisión en el plan de actividades, lo cual incluye la elaboración de instrumentos, la formulación, conciliación y reporte de glosas, liquidación, solicitud y el monitoreo de los planes de mejora a que haya lugar y la elaboración y entrega de los informes que den cuenta de los resultados del seguimiento integral a los productos ejecutados por las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.; así mismo, comunicar a la supervisión cualquier circunstancia que tenga incidencia en la imparcialidad para el desarrollo del contrato.	bienestar en tu Hogar; en la Subred Sur y Centro Oriente en el convenio 2025.	
	No se presentaron dificultades en la ejecución de las obligaciones contractuales para el mes de abril del 2026	2026_04_21_Corr_Cumpli_Oblig_abril
	Se realizó la revisión y validación del talento humano de las Subredes integradas de servicios de salud en el marco del convenio interadministrativo de los EMBH del periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026 a través de la plataforma Secop II	2026_04_14_1_Bas_Revi_Th_Sub_CO 2026_04_16_1_Bas_Revi_Th_Sub_Norte 2026_04_20_1_Bas_Revi_Th_Sub_SO 2026_04_21_1_Bas_Revi_Th_Sub_Sur
2_Realizar los aportes y gestiones necesarias para la respuesta oportuna y de calidad a solicitudes internas o externas, peticiones ciudadanas, de entes de control o informes periódicos, dando cumplimiento al marco normativo, técnico y al Modelo de Salud de Bogotá "MAS Bienestar". Así como aportar al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incluye el reporte a proyectos de inversión del Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN), del Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD) y la gestión documental.	Se generó matriz de glosas de la subred integrada de servicios de salud Sur en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre 2025 del convenio interadministrativo de los Equipos MAS bienestar en tu Hogar.	<i>Las evidencias se describen a continuación y se muestran en carpeta obligación 2:</i> 2026_04_13_2_Matr_glosa_Sur
	Se realizó gestión de los documentos asignados por la plataforma Agilsalud.	2026_04_30_2_Pant_Agilsalud
3_Participar en la respuesta a urgencias y emergencias en salud pública, así como asistir a las reuniones, espacios de participación (institucionales, sectoriales, intersectoriales o comunitarias) o actividades misionales de carácter especial de la Subsecretaría relacionados con el cumplimiento del objeto y	Elaboración de presentación de los resultados del ejercicio de seguimiento retrospectivo del periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2025 del convenio interadministrativo de los Equipos MAS bienestar en tu Hogar.	<i>Las evidencias se describen a continuación y se muestran en carpeta obligación 3:</i> 2026_04_16_1_Preset_resul_seg

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS		
	Código:	SDS-CON-FT-014	

Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano

obligaciones contractuales, apoyando además, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en el desarrollo de actividades administrativas y/o técnicas contingentes derivadas del Plan de Intervenciones Colectivas y de Gestión de la Salud Pública en el Distrito Capital, de acuerdo con las necesidades y prioridades definidas por la entidad; en el marco del modelo de salud de Bogotá "MAS Bienestar".	Se participo en reunión de equipo MAS Bienestar en tu Hogar SDS	Las evidencias se describen a continuación y se muestran en carpeta obligación 3: 2026_04_17_2_Act_Reun_EMBH
---	---	---

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado: No quedan asuntos pendientes de trámite. No aplica.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
				Nivel Riesgo:	1
Suma cancelada:	\$ 372.900	Suma cancelada:	\$ 477.300	Suma cancelada:	\$ 15.600
No Planilla:	6011438075	No Planilla:	6011438075	No Planilla:	6011438075
Mes(es) cancelado(s):	Marzo 2026.	Mes(es) cancelado(s):	Marzo 2026.	Mes(es) cancelado(s):	Marzo 2026.

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	No Aplica	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, AGILSALUD, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	No Aplica	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	No Aplica
---	-----------	--	-----------	--	-----------

FIRMA DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: Mayra Alejandra Gordillo Rodríguez
	FIRMA:

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS		
	Código:	SDS-CON-FT-014	

Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano

No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1023914447	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 27,93% de ejecución del contrato.	OTRAS OBSERVACIONES: Este contrato presentó una diferencia en el valor asignado inicialmente y el establecido en el acta de inicio, esto derivado de un inicio posterior a la fecha inicial pactado, por lo que mediante la comunicación interna radicada con el número 2026-IE-06077 del 10 de febrero de 2026, se solicitó a la Subdirección de Contratación la liberación del saldos, modificación que fue tramitada el 18 de febrero de 2026 por la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud, quien procedió a registrar la modificación en la plataforma SECOP-II, sección 8 “Modificaciones del Contrato” del contrato 9145769 , así: “De acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo de la cláusula 29 de las “cláusulas contractuales y lineamientos generales del contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión”, y conforme la fecha de suscripción del acta de inicio, se realiza la modificación del plazo, el valor y la liberación de recursos del presente contrato.” Por lo tanto, se actualiza la información y el porcentaje de ejecución está calculado sobre \$82.765.485 y el plazo de ejecución de 334 días a 333 días que corresponde al valor y plazo de ejecución del contrato modificado y reportado por la Subdirección de contratación en la plataforma del SECOP-II.
---	---

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO
--

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	Descripción del Riesgo	¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)		Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)
		SI	NO	
2	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales		X	No aplica
8	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista		X	No aplica
9	Demoras por parte de la supervisión en la aprobación de los productos y/o informes presentados por el contratista, o demoras por parte de la entidad		X	No aplica

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS		
	Código:	SDS-CON-FT-014	

Elaborado por: Carlos Andrés Montaña Buitrago /Revisado por: Nureidis Torres Vivas /Aprobado por: Katty Johana Rodríguez Lozano

		contratante en el giro de los pagos aprobados			
10		Suspensión o cancelación de la tarjeta o matrícula profesional, para aquellas profesiones y/o carreras técnicas y/o tecnológicas que así lo establecen (Cuando aplique)		X	No aplica
11		Incumplimiento de las obligaciones contractuales por el contratista		X	No aplica

SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO: MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS
	FIRMA: El presente informe es suscrito por la supervisión de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II módulo plan de pagos, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente en su calidad de administradora del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

REVISÓ	NOMBRE Y APELLIDO: Sindy Julieth Sánchez Neira.
	FIRMA:

NOTAS:

* El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.1.

* Anexo: Orden de pago mes de marzo 2026, Comprobantes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y ARL del mes de marzo 2026, Certificado de afiliación ARL, constancia de registro profesional, resolución 115 del 25-03-2026 de encargo de la Subdirección de Acciones Colectivas.

* Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones si aplica.

**Esta hoja hace parte del informe de actividades de abril de 2026 del contrato 9145769 de 2026.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD Vig Ppto: 2026 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD ORDEN DE PAGO No: 604450 Usuario Dilig: ACBOTELLO Fecha de Impresión: 21/04/2026 Estado: GIRADA													
Entidad:		FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD											
Código:		201		Unidad Eje:		01		Fecha Diligenciamiento:		09-APR-26			
1. DATOS DEL BENEFICIARIO													
Nombre:		MAYRA ALEJANDRA GORDILLO RODRIGUEZ			Regimen:		No Responsable						
Dirección:		CL 35 SUR 10 17 ESTE			Teléfono y Fax:		2066285						
C.C o NIT:		1023914447			Banco/Sucursal:		DAVIVIENDA		Cuenta No/Clase: 004870394113/A				
2. DATOS DEL COMPROMISO													
Compromiso a Pagar:		CT - CONTRATOS (CON / SIN LICITACIÓN)			No:		9145769		Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio:		TOTAL		
Acta de Recibo No:					Nombre del Interventor:								
Detalle													
PLANILLA SP VIGENCIA-MARZO 2026CTO-NO9145769--PERIODO DE:01-mar 30-mar-2026													
Tipo de Orden de Pago:		VIGENCIA											
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL													
Fuente de financiación:				IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									
				CDP		Código Rubro		Registro		Nombre		Valor Aplicación (Gasto)	
				2056		02-3-01-17-019-05-20240242-209102051		3022		Contratación de Recuerso Humano		\$7.456.350,00	
				VR BRUTO		SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS						\$7.456.350,00	
ID Rubro				Fuente		Detalle		Valor					
02-3-01-17-019-05-20240242-209102051				01		12013		\$7.456.350,00					
Tipo				Com		Objeto		Ingreso		Banco			
023				20202009		91122		01-5-01-01-001					
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE													
Descripción				% Descuento		Base de Retención		Código Contable		VALORES			
Valor Bruto								5-1-11-79-0001		\$7.456.350,00			
RETEICA- SERVICIOS 0,766%				.766		\$6.590.550,00		2-4-36-27-0001		\$50.484,00			
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 2%				2		\$7.456.350,00		2-4-36-90-0007		\$149.127,00			
ESTAMPILLA - EST_PROCLTURA 0,5%				.5		\$7.456.350,00		2-4-36-90-0003		\$37.282,00			
TOTAL DESCUENTOS										\$236.893,00			
VALOR NETO A GIRAR						SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS				\$7.219.457,00			
								Código contable					
								2-4-01-02-0003					
MOVIMIENTO TESORERÍA													
Endosado a:													
Observaciones						Acreedor (Exclusivamente para transferencia de la administración)							
						Nombre _____							
						Cédula _____ Firma _____							
ANGELICA CELINA BOTELLO QUINTANA GESTION DE PAGOS						YOLANDA PATRICIA VALDERRAMA CORTES Responsable del Presupuesto							
													

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					1023914447				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					MAYRA ALEJANDRA GORDILLO RODRIGUEZ					NÚMERO PLANILLA:					6011438075				
CIUDAD/MUNICIPIO:					BOYACA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DIRECCIÓN:					7777777					DÍAS DE MORA:					0				
TIPO APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):					2026/04/13				
TIPO EMPRESA:					ACTIVIDADES REGULADORAS Y FACILITADORAS DE LA ACT					NÚMERO AUTORIZACIÓN:					213708109				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					NO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			

TOTAL APORTES A PENSIÓN																	
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE		SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO		
25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 477.300	\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 477.300	\$ 0	\$ 477.300		
SUBTOTALES:												\$ 477.300	\$ 0	\$ 477.300			

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 372.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 372.900	\$ 0	\$ 0	\$ 372.900	
SUBTOTALES:												\$ 372.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 372.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 15.600	\$ 15.600	\$ 0	\$ 0	\$ 15.600
SUBTOTALES:									\$ 15.600	\$ 0	\$ 0	\$ 15.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	\$ 17.900	\$ 0	\$ 17.900
SUBTOTALES:			\$ 17.900	\$ 0	\$ 17.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN			VALOR ADRES	TOTAL APORTE					ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 1023914447	GORDILLO RODRIGUEZ MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 2.982.540				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	2.982.540	\$ 477.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			Normal	\$ 477.300	EPS008-COMPENSAR	30	2.982.540	\$ 372.900	\$ 0	\$ 372.900	14-11 - ARL SURA	30	2.982.540	\$ 102391444	\$ 15.600	30	2.982.540	CCF24-COMPENSAR	\$ 17.900	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 883.700

Medellin, 21 de abril de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **MAYRA ALEJANDRA GORDILLO RODRIGUEZ** con documento de identidad **C1023914447**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadora(a) de **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** con NIT **N800246953**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-01-28	2026-12-31	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	PRINCIPAL DC	0000000 001	1	0.522	EN COBERTURA

- Medellín 604 4444578
- Bogotá 601 4055911
- Cali 602 3808938
- Pereira 606 3138400

- Manizales 606 8811280
- Bucaramanga 607 6917938
- Cartagena 605 6424938
- Barranquilla 605 3197938

- Líneas de atención 01 8000 511 414 6 01 8000 941 414
- Línea de conciliación ARL 3103157562
- sura.co/arl

Resultado General -2026-04-21→12:40:59 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1023914447	MAYRA	ALEJANDRA	GORDILLO	RODRIGUEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MAYRA ALEJANDRA GORDILLO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1023914447 registra La siguiente información:

2026-04-21→12:40:59 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	Enfermería	2013-04-26		ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS DE COLOMBIA - ANEC
UNV	Local	Enfermería	2013-04-12	3987	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

EL DIRECTOR OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

En uso de las facultades delegadas mediante la Resolución 2149 del 03 de diciembre de 2021, proferida por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, el artículo 12 del Decreto Nacional 1045 de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0773 del 12 de febrero de 2026, expedida por el secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud, acogió dos turnos de descanso compensado a los servidores públicos de la entidad durante la semana santa de 2026, beneficio que busca fortalecer su calidad de vida y lograr un equilibrio entre su trabajo y su familia como núcleo básico de la sociedad.

Que, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario encargar a unos servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, de las funciones de los empleos de libre nombramiento y remoción de las Oficinas, Subsecretarías, Direcciones y Subdirecciones, mientras sus titulares disfrutan del tiempo compensado.

Que de conformidad con el estudio de verificación de requisitos exigidos en la Resolución 160 de 2021 “Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Secretaria Distrital de Salud” y demás normas que lo modifiquen y complementen, la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que los servidores públicos cumplen con los requisitos establecidos para asumir el encargo de funciones.

Que el Título 5 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, establece en los siguientes artículos:

“Artículo 2.2.5.5.51. El Descanso Compensado “(...) Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para Semana Santa y Festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laborado equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio...”

Artículo 2.2.5.5.41. “Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”.

Artículo 2.2.5.5.43. “Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño”.

Que a través de la resolución 0773 del 12 de febrero de 2026, se acogieron los siguientes turnos para el disfrute del descanso compensado:

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

Primer turno: 30 y 31 de marzo y, 01 de abril de 2026.

Segundo turno: 06, 07 y 08 de abril de 2026.

Que no obstante lo anterior, es necesario precisar que los días 02, 03, 04 y 05 de abril de 2026, no son laborables en el Distrito Capital, y como quiera que algunas dependencias de la Secretaría Distrital de Salud deben garantizar la adecuada e ininterrumpida prestación del servicio, los encargos de funciones deben efectuarse teniendo en consideración las fechas mencionadas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1º- Otorgar descanso compensado a los siguientes servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución, así:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE DESCANSO
1	SANDRA MILENA MONROY RAMIREZ	30231340	DIRECTOR FINANCIERO 009 07	DIRECCIÓN FINANCIERA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
2	JOSE IGNACIO ARGOTE LOPEZ	12168928	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
3	CLAUDIA XIMENA PERILLA WILCHES	52505385	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED SUR	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
4	JAIME ALBERTO PINEDA RAMIREZ	10181994	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
5	LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ	30235636	DIRECTOR ADMINISTRATIVO 009 07	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
6	JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA	75102272	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
7	LUZ ÁNGELA MANQUILLO ERAZO	34325607	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
8	DIANA MARCELA ACOSTA RUBIO	1032380104	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
9	RAFAEL ENRIQUE RIVEROS OTALORA	1015413608	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
10	SILVIA MARGARITA VELEZ MARTINEZ	36719511	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE DESCANSO
11	DIANA CAROLINA DELGADO FLOREZ	1090174362	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED NORTE	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
12	EUGENIA DEL SOCORRO ARBOLEDA BALBIN	32142415	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
13	ALEJANDRA TABORDA RESTREPO	1017134789	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
14	MARÍA BELÉN JAIMES SANABRIA	60310659	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
15	MARY LUZ GÓMEZ MAYORGA	51868867	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
16	KATTYA MARGARITA BAQUERO BAQUERO	22466566	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
17	GLORIA EUGENIA GARCÍA PINILLOS	1107043836	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
18	LINDA VICTORIA ARIZA ROMERO	37324742	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
19	CARLOS EDUARDO GALAN SUAREZ	79357033	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
20	MARCELA MARTINEZ CONTRERAS	52753487	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
21	LUIS ALEXANDER MOSCOSO OSORIO	12128431	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
22	CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL	51747953	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	06,07 y 08 de Abril de 2026
23	JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO	84076712	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06,07 y 08 de Abril de 2026
24	KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO	30232133	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	06,07 y 08 de Abril de 2026
25	ALEJANDRO CEPEDA PEREZ	7126844	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD	06,07 y 08 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	PERIODO DE DESCANSO
26	MANUEL ALEJANDRO GODOY CUBILLOS	1026260977	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD	06,07 y 08 de Abril de 2026
27	LUZ MARINA GALINDO CARO	52171343	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	06,07 y 08 de Abril de 2026
28	PATRICIA EUGENIA MOLANO BUILES	43618926	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	06,07 y 08 de Abril de 2026
29	DIANA MARCELA WALTEROS ACERO	52931298	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	06,07 y 08 de Abril de 2026
30	CLAUDIA MILENA CUELLAR SEGURA	52351645	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	06,07 y 08 de Abril de 2026
31	DORIS MARCELA DIAZ RAMIREZ	52048346	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	06,07 y 08 de Abril de 2026
32	MARIANA BARROS CADENA	51938564	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	06,07 y 08 de Abril de 2026
33	JOSE VICENTE GUZMÁN GÓMEZ	19402349	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	06,07 y 08 de Abril de 2026
34	ANDRES PRIETO MÉNDEZ	80421181	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	06,07 y 08 de Abril de 2026
35	MARTHA PATRICIA AÑEZ MAESTRE	49769994	JEFE DE OFICINA 006 07	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	06,07 y 08 de Abril de 2026
36	ESTEFANIA FAJARDO DE LA ESPRIELLA	1140873030	JEFE DE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES 115 07	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	06,07 y 08 de Abril de 2026

Artículo 2°- Encargar sin desvincularse de las funciones propias de su cargo a los siguientes servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, conforme a la normatividad vigente, así:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ENCARGO	DEPENDENCIA DEL ENCARGO	PERIODO DEL ENCARGO
1	YURY ANGELICA MEDINA OSPINA	52968197	TESORERO GENERAL 201 30	DIRECTOR FINANCIERO 009 07	DIRECCIÓN FINANCIERA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
2	LUZ MARINA GALINDO CARO	52171343	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ENCARGO	DEPENDENCIA DEL ENCARGO	PERIODO DEL ENCARGO
3	MARIA ANDREA CORTES BARRETO	52886377	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 14	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED SUR	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
4	ANGELA CONSUELO ROMERO PARRA	65768716	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27 (E)	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
5	JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO	84076712	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECTOR ADMINISTRATIVO 009 07	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
6	KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO	30232133	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA CORPORATIVA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
7	MIGUEL ANGEL CRUZ MALDONADO	1016018174	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 19	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
8	CARLOS FERNANDO MEZA SOLIS	10546000	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
9	YURANNY JEREZ MALAVER	1022379079	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 13 (E)	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED SUR OCCIDENTE	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
10	DERLY YANED BARRERO MORENO	65776091	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 13 (E)	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED CENTRO ORIENTE	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
11	LAURA PATRICIA CORTES BARRERA	1019034654	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219 01 (E)	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL RED NORTE	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
12	DAGOBERTO GÓMEZ CONDE	7218886	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
13	ALEJANDRO CEPEDA PEREZ	7126844	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ENCARGO	DEPENDENCIA DEL ENCARGO	PERIODO DEL ENCARGO
14	DIANA MARCELA WALTEROS ACERO	52931298	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANÁLISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
15	HERBERT IVAN VERA ESPITIA	19459577	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 30	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
16	DORIS MARCELA DIAZ RAMIREZ	52048346	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
17	JOSE VICENTE GUZMAN GOMEZ	19402349	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
18	BEATRIZ HELENA GUERRERO AFRICANI	39537371	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 30	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
19	MARTHA PATRICIA BECERRA MUÑOZ	52012907	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
20	SALOME VALENCIA AGUIRRE	52781037	ASESOR 105 05	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
21	MARIANA BARROS CADENA	51938564	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO	30, 31 de Marzo y 01 de Abril de 2026
22	OSCAR HERNANDO BERNAL OVALLE	79469414	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 19	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA	06,07 y 08 de Abril de 2026
23	LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ	30235636	DIRECTOR ADMINISTRATIVO 009 07	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06,07 y 08 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ENCARGO	DEPENDENCIA DEL ENCARGO	PERIODO DEL ENCARGO
24	JUAN GUILLERMO CORREA GARCÍA	75102272	SUBSECRETARIO DE DESPACHO 045 08	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	06,07 y 08 de Abril de 2026
25	RAFAEL ENRIQUE RIVEROS OTALORA	1015413608	SUBDIRECTOR OPERATIVO 068 06	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, GESTIÓN TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD	06,07 y 08 de Abril de 2026
26	YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	52187421	ASESOR 105 07 (E)	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE ENTIDADES PÚBLICAS DISTRITALES DEL SECTOR SALUD	06,07 y 08 de Abril de 2026
27	LUCIA AZUCENA FORERO ROJAS	51688022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27	DIRECTOR OPERATIVO 009 07	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL	06,07 y 08 de Abril de 2026
28	MARCELA MARTINEZ CONTRERAS	52753487	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA	06,07 y 08 de Abril de 2026
29	MARÍA BELÉN JAIMES SANABRIA	60310659	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA	06,07 y 08 de Abril de 2026
30	DIANA SOFIA RIOS OLIVEROS	1032388323	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	06,07 y 08 de Abril de 2026
31	LEILANN DENNISSE VERGARA VACA	40403114	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 30	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	06,07 y 08 de Abril de 2026
32	RONALD ALEXANDER TOVAR SIERRA	80059198	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD	06,07 y 08 de Abril de 2026
33	GLORIA EUGENIA GARCÍA PINILLOS	1107043836	DIRECTOR TÉCNICO 009 07	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	06,07 y 08 de Abril de 2026
34	CARLOS EDUARDO GALAN SUAREZ	79357033	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECTOR TÉCNICO 068 06	SUBDIRECCIÓN DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO	06,07 y 08 de Abril de 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO 115 de fecha 25-MAR-2026

“Por medio de la cual se autoriza el disfrute del descanso compensado de semana santa del 2026, de los Jefes de Oficinas Asesoras y Directivos de la Secretaría Distrital de Salud, y se realiza unos encargos de funciones”

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO	ENCARGO	DEPENDENCIA DEL ENCARGO	PERIODO DEL ENCARGO
35	MABEL GICELA CRUCITA HURTADO SÁNCHEZ	51960052	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 27	JEFE DE OFICINA 006 07	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	06,07 y 08 de Abril de 2026
36	ANDREA FERNANDA PEÑA HERNANDEZ	52427511	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 24	JEFE DE OFICINA ASESORA COMUNICACIONES 115 07	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	06,07 y 08 de Abril de 2026

Artículo 3° - Comunicar a los servidores públicos relacionados anteriormente, el contenido de la presente Resolución, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud.

Artículo 4° - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **25-MAR-2026**

 Firmado digitalmente
por Jose Elias
Guevara Fragozo

JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO
Director Operativo
Dirección de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Julian Santiago, Pinto Ballesteros
Revisó: Freddy Barrera Diaz

 Freddy
Barrera
Díaz